Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN **EXPEDIENTE N° 3130/02**

N° 1524 /2002

sg

Buenos Aires, 1° de Octubre de 2002.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de un juego de cartuchos color y dos cartuchos color negro para el plotter HP DesingJet 450-C con destino a la oficina de Organización y Coordinación de las Áreas Técnicas de Infraestructura de la C.S.J.N.; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada, adjuntado a fs. 1/3 presupuestos de distintas casas del ramo, a partir de los cuales el Área de Informática del Tribunal manifiesta que los mismos son equitativos y sus cotizaciones de mercado resultando el de la firma "ELEMCO S.A." la de menor costo (conf. fs.6).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 8 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por resolución n° 3398/98,
SE RESUELVE:

1°) Contratar con la firma "ELEMCO S.A." la adquisición de un juego de cartuchos color y dos cartuchos color negro para el plotter HP DesingJet 450-C con destino a la oficina de Organización y Coordinación de las Áreas Técnicas de Infraestructura de la C.S.J.N. por la suma total de pesos seiscientos dos con veintinueve centavos ($ 602,29.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 1.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 8 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

Cr. RAÚL PODINGO
DIRECTOR GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION